Derecho Constitucional II (Licenciatura en Derecho)

Oficina Web UGR

DERECHO CONSTITUCIONAL II

Licenciatura en Derecho

- Programa y modificaciones
- Profesora encargada: María Dolores Martínez Cuevas
- Email: --LOGIN--7d694f8ceaeef1da7c81c858a8a51314ugr[dot]es
- Teléf.: 958249304
- Tutorías:

En 1º cuatrimestre: Martes y Jueves de 9 a 12, en despacho nº 21 de Ciencias del Trabajo, junto al aula 11. 1ª planta. En 2º cuatrimestre: Lunes y martes de 9 a 12, en despacho nº 21 de Ciencias del Trabajo, junto al aula 11. 1ª planta.

- Recomendaciones a los alumnos
- Bibliografía:

Balaguer Callejón, F. (coord.), Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 2011 (dos volúmenes). Imprescindible que consulten y estudien también la Constitución y las Normas Políticas, pues habrá preguntas relacionadas con el contenido de algunos preceptos de estos textos legales, siempre que formen parte del programa oficial de la asignatura. Por otra parte, y en relación a los temas del programa relativos a la Comunidad Autónoma de Andalucía se recomienda F. BALAGUER (coord.), G. CÁMARA, J.A. MONTILLA, A. RODRIGUEZ y A. RUIZ ROBLEDO: El nuevo Estatuto de Andalucía. Madrid, Tecnos, 2007, o bien (y más reciente), F. BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), G. CÁMARA VILLAR, J. A. MONTILLA MARTOS, J. M. PORRAS RAMÍREZ y A. RUIZ ROBLEDO: Manual de Derecho autonómico de Andalucía, Tecnos, Madrid, 2011. Y para la consulta de textos legales, Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007, última edición.

- Tipo de examen:

Examen tipo test, 20 preguntas sobre el programa de la asignatura. Las preguntas positivas cuentan 1 punto, las negativas descuentan 0.5 puntos.

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR